

Desafíos: finalización de reformas Basilea III

52 Asamblea Anual de FELABAN

Jorge Castaño Gutiérrez
Superintendente Financiero de Colombia

República Dominicana, Noviembre 13 de 2018

En América Latina la velocidad de convergencia y entrada en vigencia de las recomendaciones de Basilea ha sido heterogénea

¿Por qué existen diferencias en la implementación?

Priorización

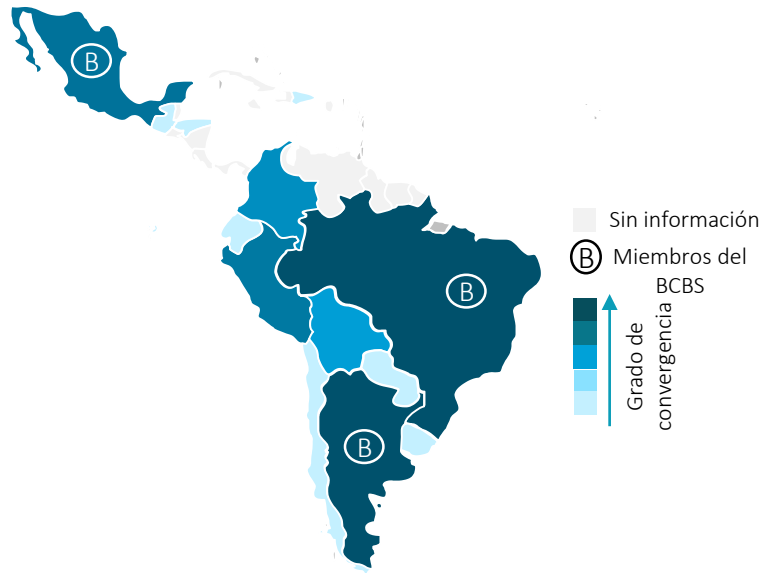
Particularidades de los mercados



Crecimiento estable y sostenible del sistema financiero

Motivaciones

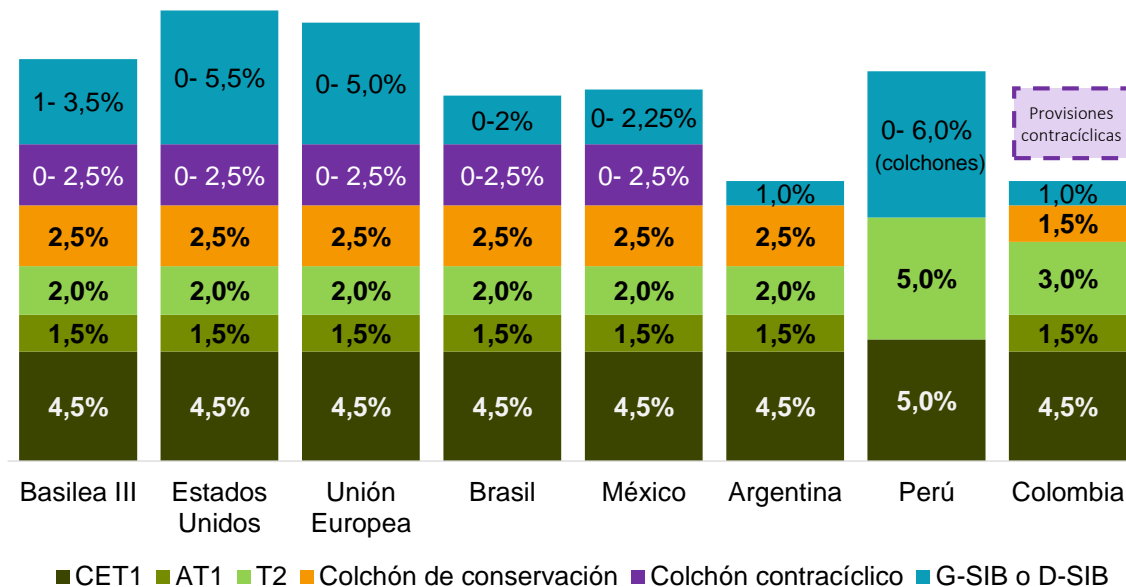
- Estabilidad del sistema financiero
- Internacionalización de la banca
- Competitividad
- Comparabilidad
- Entorno propicio para la inversión
- Recomendaciones del FMI y el Banco Mundial



Fuente: Elaboración SFC a partir de consultas con los Supervisores y revisión de la normativa publicada. *Chile, República Dominicana, Paraguay, Uruguay dato a 2015, The Limits of Globalizing Basel Banking Standards. J Financ Regul. 2017;3(1):89-124. doi:10.1093/jfr/fjx001.

¿Cuáles son las principales diferencias en la implementación?

- Los mínimos regulatorios } En # y %
- Colchones
- Relación de apalancamiento
- Requerimientos de liquidez
- Cargo por riesgo operativo
- Modelos internos (frente a los países BCBS)
- Punto de partida (Basilea I o II)
- Vigencia y régimen de transición



Fuente: Evidencia internacional, MHCH – URF, Presentación Decreto 1477/ 2018. UBS.

En Colombia nos hemos centrado en cerrar la brecha regulatoria y garantizar una convergencia ordenada a los estándares internacionales

BIS II Pilar I	BIS II Pilar II	BIS III						BIS IV Modelo Estándar
		Def Capital	Colchones	LCR	NSFR	Apalancam.	D-SIB	
✓	✓ Facultad SFC	✓*	✓**	✓	✓	✓**	✓	✓*

Verde: Norma publicada

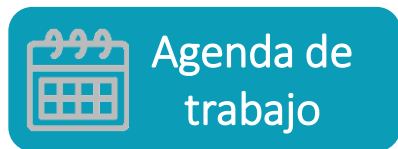
Amarillo: Norma en análisis

* Publicado en agosto 2018 y entra en vigencia en febrero 2020

** Publicado en agosto 2018 y entra en vigencia en febrero 2024

Modelo Estándar BIS IV: No se incorporaron los temas de titularizaciones y derivados.

Fuente: SFC



- Reglamentar a nivel de SFC la regulación expedida (metodología DSIB, garantías, definición incumplidos)
- Reglamentar: ICAAP, riesgo operativo y mecanismos de resolución
- Impartir instrucciones del (NSFR - CFEN)

El principal reto es establecer un equilibrio entre el crecimiento sostenido del sistema financiero y la adecuada asunción y gestión de los riesgos

Proporcionalidad en la regulación

Promoviendo la diversidad en el mercado, el desarrollo del sistema y la inclusión financiera



Adecuación conforme al contexto nacional

Las recomendaciones no abarcan todas las áreas relevantes para la estabilidad del sistema financiero en todos los países

Mecanismos de resolución

Continuar con el fortalecimiento de los mecanismos transfronterizos
Estandarizar el uso de las herramientas *bail-in*

Los desarrollos tecnológicos

Generar un cambio en la naturaleza del negocio y en la del sistema financiero en su conjunto

Descárguela
en su
dispositivo





superintendencia.financiera



@SFCsupervisor



Superfinanciera



/superfinancieracol



Gracias

super@superfinanciera.gov.co

www.superfinanciera.gov.co